



INSCRIPCIONES 2016 PARA EL PROYECTO “FLOR DE CEIBO”

CONVOCATORIA PARA TODOS LOS ESTUDIANTES de la UNIVERSIDAD de la REPÚBLICA y del CONSEJO DE FORMACION EN EDUCACION

Flor de Ceibo es un Proyecto de la Universidad de la República que realiza actividades de enseñanza, extensión e investigación integrando equipos interdisciplinarios con estudiantes universitarios y de formación en educación.

Las actividades tienen como eje la relación tecnología-sociedad-educación.

Los estudiantes de la Universidad de la República que aprueban Flor de Ceibo obtienen un certificado que acredita una dedicación de 150 horas, correspondientes a 10 créditos académicos. Este certificado se convalida en algunos servicios como parte de la carrera de grado de acuerdo con la modalidad del servicio.

Los estudiantes del Consejo de Formación en Educación deberán consultar en el Consejo las modalidades de acreditación curricular de la actividad.

1. Presentación

Desde agosto de 2008 la Universidad de la República (UR) está ejecutando el Proyecto Flor de Ceibo (FdC) en apoyo al proceso de democratización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El Proyecto integra las distintas áreas de conocimiento de la UR apuntando a un enfoque integral e interdisciplinario haciendo hincapié en los usos de las tecnologías orientados al desarrollo social.

Flor de Ceibo se propone favorecer formas de enseñar, aprender, investigar, producir e intercambiar conocimiento, en vínculo con las comunidades, promoviendo la participación ciudadana y el intercambio de saberes.

Organiza sus actividades en territorio a partir de grupos de trabajo integrados por docentes y estudiantes provenientes de distintas disciplinas.

Cada grupo tiene asignada una zona de intervención, en la cual se contactan actores locales dentro del ámbito educativo y del comunitario. En función de las necesidades

detectadas se elabora un Plan de Trabajo, que se ejecuta a lo largo del año lectivo.

Desde el año 2008 han participado activamente alrededor de 2500 estudiantes universitarios.

Esta convocatoria es para la inscripción en **Flor de Ceibo 2016** y ser parte de esta experiencia y está abierta a todos los estudiantes de la Universidad de la República y del Consejo de Formación en Educación

La inscripción está sujeta a los cupos disponibles (en los casos en que la inscripción supere los cupos se realizará un sorteo). La lista de grupos se publicará en www.flordeceibo.edu.uy, a partir del 11 de abril de 2016.

2. Actividades a realizar por los estudiantes durante el año lectivo

2.1. Ámbitos de trabajo

Los estudiantes que participen en el proyecto transitarán por un Plan de Formación que se desarrolla en los siguientes espacios:

- Encuentro semanal en un grupo de aproximadamente 20 estudiantes a cargo de un docente del Equipo de Flor de Ceibo.
Ver propuestas de cada grupo en www.flordeceibo.edu.uy
- Participación en el aula virtual: eva.universidad.edu.uy
(Funciones Universitarias, Programas Centrales e Interdisciplinarios | Enseñanza | Flor de Ceibo | Flor de Ceibo 2016)
- Actividades en territorio cuyos destinatarios son niños y niñas, docentes, organizaciones sociales o familias
- Actividades académicas presenciales que agrupan a todos los estudiantes de Flor de Ceibo: jornada inaugural, conferencias, Jornada anual de Cierre

2.2. Contenidos

La siguiente descripción orienta sobre los contenidos transversales del Proyecto. Los grupos de trabajo realizan abordajes específicos de los mismos de acuerdo a las necesidades de su plan de trabajo y los problemas a abordar¹.

- Proyecto Flor de Ceibo.
- Apropiación social de la tecnología en el marco de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- Diagnóstico comunitario, investigación, intervención, y evaluación en la comunidad.
- Uso de las TIC en la educación.
- Formación tecnológica: Software pertinente de acuerdo a las actividades a realizar, plataforma eva

2.3. Trabajo de Campo

¹ Algunos grupos podrán integrar contenidos específicos de acuerdo al área de intervención (como por ejemplo educación especial, educación rural) cuando corresponda. Los mismos se detallan en las propuestas docentes.

Las actividades de campo atenderán las funciones universitarias de extensión, enseñanza e investigación, en el entendido de trabajar con las herramientas tecnológicas (laptops, tablets) como eje de intercambio de ideas, experiencias y expectativas entre el equipo de la UR y la comunidad que se está visitando.

Este proyecto se centra en el intercambio mutuo entre los actores universitarios y de la comunidad, lo que permitirá un mayor conocimiento de la realidad, los impactos de las diversas tecnologías, incluyendo aspectos tecnológicos, sociales y subjetivos.

Se trabajará con los grupos de estudiantes haciendo énfasis en la reflexión sistemática sobre la experiencia en interacción con el medio social, tanto a efectos de su formación integral como universitario, como en torno a la reflexión sobre la praxis científico-disciplinar.

Las salidas de campo son acordadas en cada grupo y su frecuencia se ajusta al plan de trabajo.

2.4. Sistematización y Devolución

Cada grupo deberá documentar las actividades realizadas con las herramientas de registro que se definan.

Al finalizar las visitas se elaborará un informe escrito del trabajo realizado en forma conjunta por el grupo y su docente/s y estudiante/s referente/s.

Al finalizar el año, cada grupo presentará conclusiones su trabajo a los destinatarios de las actividades y en la Jornada de Cierre de Flor de Ceibo.

2.5. Evaluación

La evaluación incluirá aspectos vinculados a la asistencia (mínimo 75 %), así como la realización de los trabajos asignados y la realización de una evaluación formativa sobre los temas trabajados. Tendrá un carácter formativo y continuo dentro del grupo de trabajo. Se incluirá también la presentación de lo trabajado en la jornada de cierre del Proyecto.

3. Acreditación de la actividad

El estudiante que cumpla con los requisitos indicados y apruebe *Flor de Ceibo* acreditará su participación en el proyecto mediante la obtención de un certificado de participación que incluirá los detalles del Plan de Formación y trabajo de campo realizados.

Se estima una dedicación total de 150 horas en el año.

La actividad generará 10 créditos definidos de acuerdo a la resolución No. 7 del 31/5/05 del CDC. Cada Servicio reconocerá la actividad de acuerdo sus posibilidades (créditos, horas, opcionales u otros) y en base a los criterios de la dirección de cada carrera. Las carreras que permiten una currícula flexible en base a créditos podrán validar parte o la totalidad de los créditos de esta actividad en base a los criterios propios de pertinencia y balance temático.

Los estudiantes del Consejo de Formación en Educación deberán consultar en el Consejo las modalidades de acreditación curricular de la actividad.

4. Aspectos operativos

De acuerdo a las opciones que se establezcan en el formulario de inscripción se asignará un grupo a cada estudiante. Se tendrá en cuenta que los grupos tengan una composición multidisciplinaria y mantengan una relación numérica docente-estudiante similar.

Los costos de transporte, comida y estadía asociados a las actividades en campo estarán cubiertos por el Proyecto.

Los horarios y días de actividades de campo se acordarán en cada grupo.

5. Inscripción de estudiantes

5.1. Requisitos

- Acreditar al momento de iniciar el curso de formación la calidad de estudiante universitario, presentando constancia de estudiante o escolaridad otorgada por el Servicio correspondiente.
- Asumir el compromiso de asistencia a las reuniones semanales del grupo, a las actividades de formación y a las salidas a territorio (en un porcentaje no menor al 75%).
- Disponibilidad para realizar las salidas de campo estipuladas. Estas salidas sólo se desarrollan en algunos meses del año (ver cronograma general). Dependiendo de la localidad pueden alternar días laborables con fines de semana.

5.2. Modalidad de inscripción

Las inscripciones se realizan únicamente completando el formulario disponible en <http://www.flordeceibo.edu.uy/>

5.3. Plazo

Desde el 16/03/2016 hasta el 14/04/2016

5.4. Conformación de grupos

A partir del 19 de abril de 2016 los docentes convocarán a los grupos a través de correo electrónico (revisar carpeta de SPAM). Se completarán los grupos hasta llenar el cupo disponible y quedará habilitada una lista de espera hasta el mes de mayo.

Confirmar grupo, lugar y horario de reunión en www.flordeceibo.edu.uy.

25 de abril. Clase de apertura.

5.5. Contacto

Por consultas pueden comunicarse con la Secretaría del Proyecto al correo: secretaria@flordeceibo.edu.uy o al teléfono 24087033 interno 112.

Luego de iniciados los grupos la comunicación se realizará a través de la plataforma EVA, Flor de Ceibo 2016.

Los estudiantes pueden comunicarse eventualmente con la Coordinadora del Proyecto, Prof. Adj Dayana Curbelo, a través del correo: coordinacion@flordeceibo.edu.uy

6. Cronograma anual

El siguiente cronograma tiene como finalidad orientar al estudiante en las actividades generales a desarrollar y está sujeto a cambios. Las actividades específicas de cada grupo se acordarán en la etapa de confección del Plan de trabajo con su docente.

Marzo. Inscripciones en www.flordeceibo.edu.uy

Abril.

14 de abril. Cierre de Inscripciones

A partir del 20 de abril inicio del trabajo en grupos.

25/04. Clase de apertura.

Mayo.

Inicio de etapa diagnóstica y de elaboración del Plan de trabajo en cada grupo.

Junio.

Elaboración y presentación de Plan de trabajo de cada grupo.

Inicio de actividades de campo.

Julio a octubre.

Actividades de campo. Desarrollo del Plan de trabajo, realización de actividades y evaluación.

Registro de actividades.

Noviembre

Sistematización del trabajo de campo. Elaboración de informes.

Jornada de Cierre de Flor de Ceibo. Presentación de trabajo de los grupos